



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

Radicado 23001110200120180040200
Magistrado sustanciador: María del Socorro Jiménez Causil

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LOS DOCTORES **ANA BRIGITTE VERBEL LOPEZ Y GABRIEL JOSE DIAZ ANAYA**, EN SU CALIDAD DE JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DE LORICA- CORDOBA, POR LA COMPULSA DE COPIAS REALIZADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA- CORDOBA, CON FECHA DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2018, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EN EL MICROSITIO QUE TIENE ESTA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria